

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 29 de Agosto de 1901



LA SEÑORA

D.ª CANDELARIA ALBERTO Y FEBLES,

VIUDA DE MARTÍN,

falleció el día 23 de Agosto de 1901.

E. P. D.

Su hijo, hermano, hermanos políticos, tíos y demás parientes;

SUPLICAN encarecidamente á las personas de su amistad, se sirvan asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el sábado 31 del corriente y hora de las 9 de su mañana en la Iglesia Parroquial Matriz de Nuestra Sra. de la Concepción, por cuyo favor le vivirán eternamente reconocidos.
Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1901.

Informaciones de LA OPINIÓN

EL CENTRO TELEGRÁFICO**EL CABLE****LA ESCUELA INDUSTRIAL**

La supresión del Centro telegráfico de Tenerife y, tras de esto, la creación de la Escuela industrial en Las Palmas, ha sido objeto de animadísimas discusiones entre la colonia canaria.

Suponiendo yo que lo mismo ocurra en esas islas, he procurado informes oficiales sobre asuntos tan interesantes, pues no estará demás que la opinión pública base sus juicios sobre hechos y no sobre fantasías.

Como D. Antonio Domínguez es el único diputado isleño que este año no veranea, á él me he ido en demanda de noticias, que seguramente se leerán con atención y agrado.

Pregunté al Sr. Domínguez por las cuestiones arriba citadas, obteniendo las siguientes respuestas:

—Comunicaciones—

En cuanto á la supresión del Centro telegráfico, ya he dicho por el correo del 18 y particularmente al corresponsal telegráfico y á otros colaboradores de LA OPINIÓN los cuales supongo hayan transmitido los detalles supungientes de las tres ó cuatro detenidas visitas que he hecho á la Dirección general de Comunicaciones, en la cual he tratado ampliamente varios asuntos interesantes que penden de aquel Centro, algunos de mucha actualidad y todos de importancia, cuales son: la instancia del Ayuntamiento de la Capital sobre comunicaciones entre Cádiz y Canarias; los trabajos para la inmediata recomposición del cable; rebaja de tarifas cablegráficas para particulares y Prensa y restablecimiento del Centro telegráfico de Tenerife.

Todo esto que se refiere al cable de Cádiz á Canarias lo miro con especial predilección y hasta, si V. acepta el calificativo, con paternal afecto, por motivos que V., muy joven, quizá desconozca, y es la intervención que tuve en su creación, pues fortalecido con opinión tan competente como la del Sr. Ravina, fui el diputado que planteó la cuestión de dicho cable, cuando ese pensamiento parecía irrealizable y apenas se pensaba en él en la provincia de Canarias ni siquiera como proyecto.

Lo llevé al Congreso siendo entonces diputado de oposición y obtuve de un Ministro tan culto é inteligente y bien dispuesto á las grandes novedades, como el Sr. Silvela, el ofrecimiento solemne por medio de contestación reflexiva y deliberada; pues le había anticipado particularmente la noticia de la pregunta y requerimiento formal que iba á hacerle en el Parlamento á favor de aquella olvidada provincia.

Obtenida la satisfactoria contestación, formulamos los diputados de Canarias la proposición de Ley que, apoyada por el Gobierno, no encontró el menor tropiezo.

Ahora hace pocos días, antes de la ruptura, escribí yo á los centros oficiales ocupándome de esta cuestión y de la conveniencia que reportaría renovar ó sustituir totalmente el cable, lo que, como se ve, era una previsión oportunísima, por desgracia.

He de tributar un aplauso al Sr. Laviña que ha procedido en esta cuestión con actividad, inteligencia y premura, que no hubiera podido ser superada por nadie, procurando quitar á las Empresas el temor de la falta de pago inmediato, por llenar el expediente todos los sacramentos que á este objeto pudieran exigirse; pues había aquel mal antecedente en otros trabajos anteriores. Puesto su pensamiento también en la rapidez del restablecimiento de la comunicación cablegráfica, favorece en

el concurso á la empresa que tuviera dispuesto el día 1.º de Septiembre un buque en Cádiz para comenzar las operaciones.

Por cierto que hay el temor de que lo que es simple ruptura ó interrupción se convierta en daño mayor, dado el estado del cable, al recogerlo para la recomposición, exigiendo este trabajo mayores gastos y tiempo.

De todos modos, hay la esperanza de que pueda funcionar nuevamente en el mes de Septiembre, sin que sea posible fijar la fecha precisa.

Uno de los días en que hablábamos de esto el Sr. Laviña y yo, recibíose la noticia de que también estaba roto el cable de Santa Cruz á Las Palmas y como asimismo está incomunicada la Palma, queda funcionando tan solo el de Las Palmas á Lanzarote.

La recomposición interesa mucho al Tesoro, pues esta mejora que obtuvimos como un gran beneficio para Canarias se ha convertido además en una importante y saneada renta para el Fisco.

Relacionándolo con todo esto he tratado la cuestión de la rebaja de tarifas y la reinstalación del Centro telegráfico.

Hombre tan inteligente y de tanta cultura como el Sr. Laviña, que reúne condiciones de una laboriosidad excepcional, de verdadera rectitud y espíritu de Justicia, no pudo resistir á la evidencia de la oportunidad de aquellas rebajas desde que, entre otras observaciones le expuse el hecho elocuentísimo de que un cablegrama á las Baleares cuesta lo mismo que un telegrama cualquiera dentro de la Península y un cablegrama á Canarias cuatro veces más.

Las indicaciones que le hice respecto al restablecimiento de la Central telegráfica se refirieron, naturalmente, al proceso de este extraño acontecimiento, del cual iba ya informado, tributando de paso mi aplauso al aumento de per-

cella, que se encargó de llevar á la joven junto á María Bressolles.

Su ficticia alegría del día anterior había desaparecido.

Estaba sentada junto á una ventana, según su costumbre, y abandonada á sombrías ilusiones.

Al oír llamar, se estremeció:

—Adelante—dijo.

Abrióse la puerta, y apareció en su dintel Simona sonriente y conmovida.

Brilló un fugitivo rayo de alegría en las pupilas de María.

—¡Simona!—exclamó.—¡Ah, qué dichosa soy de veros! Venid en seguida á besarme.

Simona no respondió.

La soriente expresión de su rostro se convirtió de repente en otra muy dolorosa.

Sus ojos se llenaron de lágrimas.

María, asombrada al principio, adivinó en seguida el motivo de aquel cambio, y dijo con tono melancólico:

—¡Ah, sí! Comprendo, mi pobre Simona! No esperabais verme tan cambiada... Estais asombrada de los estragos que ha causado en mí la enfermedad. He sufrido y sufro aún mucho. Simona. Tal vez no me curaré.

Y la pobre niña, que se había incorporado para dar la mano á la recién llegada, volvió á caer en su asiento.

—¡Ah, señorita, señorita!—exclamó Simona corriendo hacia María, cogiéndola en sus brazos y besándola con locura.—No digais esas cosas tan feas. No estoy asustada... Mis lágrimas no son de tristeza, sino de alegría, que siento al volveros á ver y repetiro que os amo. ¡Si supieseis cuánto me he acordado de vos, y cuánto hubiera dado por estar á vuestro lado y cuidaros durante las noches de vuestra enfermedad!

Sintió por segunda vez como si pasara fuego por delante de sus ojos, zumbidos en el cerebro, y el frío de la muerte correr sus venas.

Intentó andar, pero el suelo huía de sus pies. Cayó lanzando un gemido inarticulado y volvió á perder el conocimiento.

—¿Habeis oído?—murmuró Verdier.

—Sí repuso Nicolás Gol;—un paso sordo, un grito ahogado y la caída de un cuerpo.

—Debe pasar algo extraño ahí arriba—añadió Lartigues.

—¿Qué será?

Pronto lo sabremos. Escalemos la orilla y tendremos la clave del enigma.

XVIII

Subieron los tres hombres á la orilla, y á pesar de lo oscuro de la noche pudieron cerciorarse de que estaban solos, con una mirada que en torno suyo dirigieran.

—Sin embargo, he oído andar—dijo Verdier.

—Yo también—añadió el enviado ruso.

De pronto ahogó Lartigues una exclamación y señaló á una masa negruzca que yacía sobre la hierba á algunos pasos de distancia.

Acercaronse á aquella masa.

—¡Una mujer!—prosiguió Lartigues.—Una mujer desvanecida...

Verdier tocó las manos de la señora Rosier y buscó en seguida el sitio del corazón.

—Las manos están heladas—dijo.—El corazón no late. La ropa está mojada. Esta mujer está muerta.

sonal que había decretado, con gran oportunidad, para las oficinas de ambos grupos del Archipiélago.

Dadas las condiciones personales del Sr. Laviña y su reconocida seriedad, que le hacen valer tanto por sus actos en la Administración como por su palabra en el Parlamento, claro está que en cuanto tuvo ocasión de reconstituir la historia de la desaparición del Centro de Tenerife y de la situación administrativa que se crea con tal supresión, su agregación á Sevilla y comparación de los servicios de unos y otros centros, no tuve ni siquiera que formular petición amistosa como Diputado; sino que antes de terminar el estudio sumario de este asunto y el recuerdo de lo ocurrido, me hizo la manifestación espontánea de que él propondría el restablecimiento del Centro, cuya supresión podía considerarse como accidental.

Entiende y parece clarísimo, que esta acción sería facilitada con solo obtener la concesión de sobre-sueldos para los telegrafistas destinados á Canarias, por lo cual todos los diputados de aquella provincia han manifestado, en otras ocasiones, que trabajarán.

También presta su apoyo el Sr. Laviña, y me lo reitera en carta que he recibido—contestando otra mía concreta á ese particular—á la instancia del Ayuntamiento de Santa Cruz sobre aumento y mejora de los vapores correos, no creyendo exagerada, ni con mucho, la petición de un correo semanal, que sirva para el cómodo transporte de pasajeros.

—Escuela industrial—

No puedo menos de relacionar esta escuela concedida á Canarias con la conferencia que mi amigo y correligionario D. Elicio Lecuona y yo, él con la representación del partido liberal de Tenerife, celebramos con el Ministro de Instrucción pública, señor Conde de Romanones, á quien expusimos la necesidad que se sentía en la Provincia de una Escuela de Artes y Oficios, cosa análoga á los industriales que ahora se crean, y con la promesa favorable y terminante, que del mismo obtuvimos, si bien añadimos manifestación y petición relativa á su establecimiento en Santa Cruz de Tenerife, como Capital del Archipiélago.

Tanto más establezco esa relación cuanto son pocas las ciudades á quienes tal mejora se ha concedido, todas ellas sin Instituto, y ser un hecho cierto que no se había formulado petición semejante al Sr. Ministro ni por los re-

presentantes de la Provincia ni de ningún otro Distrito.

Claro está que, respecto á las demás provincias, resulta justificado y justo, á mi juicio, que esas Escuelas de nueva creación no se establezcan en las capitales donde están los Institutos, cuyos estudios se amplian de un modo extraordinario, convirtiéndose en algo como Universidades provinciales de enseñanzas elementales y técnicas, salvo las de las antiguas Facultades. Pero respecto á la Capital de Canarias, el sistema adoptado y la indicación espontánea del Ministro resulta perjudicial y no equitativa, pues quedará indotada en el orden académico y de las enseñanzas oficiales, y muy postergada.

V. comprenderá que he debido inmediatamente conferenciar con el Ministro de Instrucción pública, tanto más cuanto mediaban aquellos antecedentes y debía manifestarle gratitud en nombre de la Provincia, pero doliéndome del daño involuntario que para la Capital resulta.

Esta conferencia que hoy mismo he celebrado, regresando al efecto de Toledo donde había ido á pasar muy pocos días, estaba además indicada porque precisamente el señor Conde de Romanones me favorece con su particular amistad y aprecio, de que me tiene dadas algunas pruebas y alguna tan reciente como el haberme propuesto para la comisión del único proyecto importante de Ley que ha llevado á estas Cortes, amistad que fue precisamente la que determinó la conferencia del señor Lecuona y mía con el dicho propósito, confiando en que había de atendernos con benevolencia y servir nuestras solicitudes en lo que fueran de justicia.

En cuanto á la de hoy, es natural que haya versado sobre la situación en que queda la Capital en su legítima pretensión de no ser olvidada en la creación de aquellos estudios que no sean anexos á los Institutos y resulten concedidos á señaladas poblaciones.

En esto, como en todo, como en materia de Administración de Justicia cuando las Audiencias de lo Criminal y como en las líneas de vapores cuando se establecieron los de la Transatlántica, de que ya hablamos otro día, yo entiendo y defiendo el *estatu quo* posesorio como cosa respetable é intangible, si hemos de vivir en paz y armonía, cada pueblo con su representación y organismos tradicionales, distribuyendo lo nuevo con equidad y proporcionalidad, según el carácter é importancia de cada centro de población.

—¿Ha sido este el resultado de la conferencia?

—Yo he de procurar y creo que mis compañeros también—pues entiendo que este es uno de los casos, á que yo aludía, de que lo imprevisible es lo más importante en el desempeño de la Diputación y en los compromisos morales que al demandarle y aceptarle se contraen—que ese sea el sentido de la solución que este asunto ha de tener. Y quiero, precisamente, con estas mis palabras destinadas á la publicidad, no dar una confianza excesiva, pero si dar la esperanza necesaria para que no se exalte la opinión pública en la Capital, creyendo que hay propósito en el Gobierno de desatenderla y desconsiderarla.

Por esto, dejando el natural vado á las reclamaciones y peticiones de Corporaciones, Sociedades, etc., que creo deben formularse, confío sobre todo en la reflexiva decisión del Ministro respecto á este punto concreto y de colorido local de su plan de reformas, por cuanto, si ante el conjunto de la alza, ha podido un instante estar falto de precisión y detalle, tengo la confianza y hasta la seguridad de que el tratar de su ejecución ha de ser objeto de su atención preferente, dándole justa y equitativa solución.

El conde de Romanones no es de esos espíritus vulgares que ven solo lo que tienen delante y es de los que más conocen, entre nuestros gobernantes, las distintas provincias y entre ellas la de Canarias.

Es hombre, además, de variadísima y general altura y de una inteligencia penetrante, teniendo ese punto de parecido con nuestros políticos más sobresalientes; pero tiene además algo de lo que más falta en nuestro país: noble pasión en sus empresas y un carácter independiente que se ve ayudado por alta posición social y medios de fortuna.

La Capital de Canarias hará bien exponiéndole sus necesidades respecto á la Instrucción pública y las razones que tenga para la petición que haga, lo mismo que pudiera hacer Las Palmas y cualquiera otra población, pues se trata de persona de excepcional aptitud y carácter.

Por mi parte, esa confianza es la que tengo y la que me inspira la tranquilidad y serenidad que V. ha notado en mí cuando ha venido á tratarme este asunto con el natural interés.

Y no debo entrar en más detalles de la amistosa entrevista conque, en cuan-

to se la he pedido, me ha favorecido el señor Ministro de Instrucción.»

—Obras públicas—

Cuando ya me retiraba, el Sr. Domínguez llamómeme de nuevo para comunicarme la satisfactoria noticia siguiente: «—Quiero que esta conferencia tan larga y tan varia—me dijo—termine con algo concreto y sabroso, á manera de postres.

El secretario particular del Ministro de Obras públicas acaba de manifestarme verbalmente, hace un momento, que el Sr. Villanueva ha dado la orden de incluir en el plan extraordinario de Obras que en estos momentos se redacta, la carretera del Pinito (Orotava)»

Bien ha hecho D. Antonio en no salir de veraneo. El país se lo agradecerá, como le agradezco yo las interesantes noticias que, de prisa y corriendo, transmito á los lectores.

M. DELGADO Y BARRETO.

Agosto, 30.

LA SESIÓN DE AYER

Desde hace varios días, se ha venido susurrando que la mayoría *aleada* del Ayuntamiento, venía preparando un golpe teatral para la primera sesión de aquel cuerpo y que al efecto se habían repartido los Sres. Fernández Pérez, Cámara y Martí, los papeles, esperando que con el aplauso de la *troupe* impondrían la dimisión del Sr. Schwartz.

Era la proyectada una segunda parte de la función de fuegos artificiales que la prensa de esa *aleación* receta á todos los Gobernadores para preparar su ánimo en contra del alcalde referido.

Llegó el miércoles y la función comenzó con un discurso á raíz de la aprobación del acta del Sr. Fernández (D. Miguel), seguramente tan embotellada por su señoría que, no esperó para dispararlo á que se despachase la orden del día. Seguramente temía ó que le desapareciese de su intelecto, ó que los quince ó veinte curiosos, entre ellos algunos familiares del preopinante se cansasen y no esperasen al final de la sesión.

El discurso del Sr. Fernández, si bien en forma más cortés, fué en esencia recogido por los señores Cámara y Martí y en verdad que á todos ellos dió cõbal y completa respuesta el señor Schwartz.

Unas veces nervioso y poseído de exaltación, otras sereno é insinuante, siem-

Lartigues se bajó á mirarla la cara.

En aquel instante desapareció una nube que ocultaba la luna, proyectando una luz opaca sobre aquel cuerpo inerte y los tres hombres.

A pesar de la sangre que ocultaba parte del rostro de la policiaica, Lartigues se levantó horrorizado.

—¿Qué hay?—preguntó Verdier con gran inquietud.—

—¿La conoces?

—¡Que si la conozco! ¡Si es ella! ¡Si es Aimée Joubert!

—¡La polizonte!

—Sí, la polizonte. Nuestra enemiga más peligrosa.

—¡El diablo nos favorece!—dijo Verdier, frotándose las manos.—¡Ha muerto asesinada, y Mauricio no podrá acusarnos de su muerte! ¿Vamos á dejarla aquí?

—No, echémosla al río.

No bien habían pronunciado esta palabra, cuando oyeron los miserables ruidos de voces.

Escucharon ansiosos.

Acercábanse en la dirección de ellos varias personas que venía de Gravelle siguiendo la orilla del río.

—De prisa y sin hablar una palabra—dijo Lartigues.—Cógela por los pies, yo por la cabeza; la ponemos al bordo de la orilla y la dejamos caer en el agua poco á poco.

Los dos hombres levantaron el cuerpo y lo pusieron en equilibrio sobre la misma orilla.

Empujóle en seguida Lartigues con el pie y desapareció en la oscuridad haciendo un ruido sordo.

—¡Ahora en marcha! ¡Nos ha favorecido el diablo esta noche!

Los tres miserable se alejaron rápidamente.

A las doce de la noche llegaban á sus respectivas casas.

Antes de separarse Lartigues del enviado del conde Boris, volvió á prometerle que antes de un mes habría dejado ya de existir Ivan Kourawieff.

**

El día siguiente de aquella noche siniestra salió el sol radiante, prometiendo un día muy hermoso á los paseantes del domingo.

Simona, dichosa al pensar que iba á ver á los que amaba, se levantó muy temprano y se vistió para hacer sus visitas.

En primer lugar pensaba ir al hotel de la calle de Verneuil.

A las nueve y media se presentó en el gabinete de la señora Dubief.

La directora del colegio la entregó una carta para su antigua alumna, y salió.

Iban á dar las once cuando llegó á la calle de Verneuil.

Se dirigió al portero y le preguntó:

—¿Está visible la señorita Bressolles?

El portero contestó con esta otra pregunta:

—¿Sois vos, señorita, la lencera del colegio de la señora Dubief?

—Sí señor.

—Entonces podeis entrar. La señorita María os espera. Me ha avisado que vendría hoy.

—Gracias.

Simona sintió una alegría muy grande al saber que la esperaban, y atravesó el patio, llegando al vestibulo, donde se hallaba un criado.

Una vez allí repitió la misma pregunta, tuvo que responder lo mismo que al portero, y el criado llamó á una don-

pre razonador, sin faltar ni un momento á la cortesia y á los deberes del sitio que ocupa, muchas con la elocuencia sentida del corazón, el Sr. Schwartz tuvo momentos verdaderamente felices é impuso con su palabra acerada á la par que firme en el razonamiento, silencio á sus adversarios. Sobre todo en las réplicas á los señores Cámara y Marti, el Sr. Schwartz gastó una oratoria incisiva que hizo despertar el entusiasmo entre sus oyentes y aun algunos concejales de la minoría republicana se sintieron atraídos por el ingenio argumentar de sus razonamientos.

El Sr. Schwartz puede contar entre sus jornadas más felices la de ayer. Lo que comenzó con amenazas de tormenta acabó gracias á su hábil palabra y dirección, en un ingenioso discreto entre el Alcalde y los concejales.

¡Cuánto bien resultaría al pueblo de Santa Cruz y á su Ayuntamiento, de que la de ayer fuera la última sesión de debates estériles y apasionados! ¿No podría intentarse esto? Pongamos todos nuestra voluntad á la realización de esa obra.

Compañía Arrendataria de Tabacos

REPRESENTACIÓN EN CANARIAS

Hallándose desierta la Expendeduría de Efectos timbrados de Garachico y con el fin de proceder á proveer convenientemente dicha plaza, se hace público á fin de que, bajo las condiciones que se exigen para desempeñarla y que se hallan de manifiesto, en esta Representación situada en la calle de la Cruz Verde núm. 24 de esta Capital, llegue á conocimiento de las personas que tengan interés en servirla.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 27 de 1901.—El Representante, *F. Manuel de Lasquetty*. 719-8

SEN-SEN Salón Modas NOVEDADES PARA CABALLEROS 7, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7 CRÓNICA

Si no cumple ¿qué?

Ley Municipal. Artículo 169. «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 114, el Alcalde ESTÁ OBLIGADO á suspender por sí y á instancia de cualquier residente del pueblo la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento en los casos siguientes:

1.º Por recaer en asuntos que, según esta ley ú otras especiales, no sean de la competencia del Ayuntamiento.
2.º Por delincuencia. La suspensión en uno y otro caso será razonada con expresión concreta y precisa de las disposiciones legales en que se funde»

Por cumplir el alcalde bajo su responsabilidad la obligación que le impone la ley, de suspender los acuerdos en que estime incompetencia ó delincuencia, se ha propuesto contra él un voto de censura.

¿No sería mas adecuado un recurso para ante el señor Gobernador?
¿Tan destituidos de derecho se hallan los concejales, que necesitan recurrir al gastado voto de censura?

¿Qué dejan los silvelo-republicanos, para cuando el alcalde se extralimite de sus facultades?

Un voto de censura elevado al cuadrado.
Vayan entonces preparando las tablas logarítmicas.

Otro hecho

El 22 de Junio último se introdujeron por el fiolato del muelle de esta Capital 11.240 kilos de pescado salpreso, cuyos derechos importaban 899 pesetas 20 céntimos.

Por la administración se redujeron aquellos derechos á la duodécima parte ó sea á setenta y cinco pesetas que tampoco se pagaron.

El Ayuntamiento ha declarado que no merece ni leve prevención el hecho de que la administración regule los derechos del pescado salpreso, á su voluntad, siendo imputable solo al fiel la falta de cobro de las setenta y cinco pe-

setas reguladas por la administración á su voluntad y con perjuicio de los intereses de la hacienda y municipales.

En el Ayuntamiento

Una de las cosas mas curiosas de la sesión de ayer, y cuidado que las hubo, fué la presentación del Sr. Fernández (D. Miguel) como «leader» de las masas.

¡Hombre, tiene gracia! D. Miguel popular. Es lo que nos faltaba que ver.

Convocatoria

El *Boletín Oficial* inserta la de la Diputación provincial para el día 10 de Septiembre próximo, con objeto de tratar de los asuntos siguientes:

Formación, discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario de la provincia, del corriente ejercicio de 1901.

Examen, censura y aprobación de las cuentas provinciales.

Nombramiento de Jefe de la sección de examen de cuentas municipales.

Necesidad de aplicar á obras urgentes de seguridad y reforma en el Instituto provincial, las cantidades en depósito y créditos á favor de la extinguida Universidad de San Fernando.

Fuera del Ayuntamiento

En la puerta de la torre, al salir de la sesión, el Sr. Fernández (D. Miguel) tomando en serio su papel de «leader» de las masas, conminó á éstas, que estaban reducidas á quince ó veinte curiosos, á que lo siguieran para ir en manifestación pacífica al Gobierno Civil en queja al señor Gobernador contra resolución del alcalde Sr. Schwartz, suspendiendo la ejecución del acuerdo por el cual se repuso en el cargo de administrador de consumos, al sobrino del «leader» D. Lorenzo Fernandez, suspendido por el Alcalde en virtud de expediente.

¡Oh decepción! Con el señor Fernández solo llegó al Gobierno su sobrino el D. Lorenzo. Los manifestantes no pudieron cumplir su propósito por que terminadas las horas de oficina el señor Lorite no se hallaba en la casa Gobierno.

Figura

En una correspondencia de San Sebastián leemos la siguiente descripción de una figura de cotillón:

«Llábase esa figura «D. Tancredo», y consiste en poner en el centro de un salón un muñeco representando á «D. Tancredo» de tamaño natural, muy bien imitado y de poco peso.

A un lado se coloca un número impar de señoritas, por ejemplo once, y al otro, otro grupo de diez hombres.

Se hace un sorteo de parejas y como queda una señorita sin compañero, ésta tiene que cargar con «D. Tancredo» y danzar con él una vuelta».

Voto de censura ¿Y qué?

El concejal D. Miguel Fernández Pérez propuso un voto de censura contra el Alcalde D. Pedro Schwartz.

Lo votará la mayoría silvelo-republicana del Ayuntamiento. Vaya que si lo votará ¿Y qué?

¿Qué significa, que vale, que efecto puede producir ese voto de censura aquí, ni fuera de aquí, ante la ley y fuera de la ley?

Señor Alcalde: consienta su señoría que lo voten, y no se tome ni siquiera la molestia de suspender ese acuerdo aunque para ello asista el fundamento de la incompetencia.

Paseo

El de la plaza del Príncipe lo amenizará esta noche la banda del Regimiento, conforme al siguiente programa:

- 1.º «Los Guardias Marinas», paso doble.—Gotós.
- 2.º «Amparo», mazurka.—Oramas.
- 3.º Gran polonesa de concierto.— Sánchez Madrid.
- 4.º «La Sirena», barcarola.— Bes-pront.
- 5.º «Freros d'Amour», valeses.— Waldteufel.
- 6.º «Retreta militar», paso doble.— Martín.

Noli me tan gere

Dicese, que los señores concejales de la mayoría silvelo-republicana, acordaron quejarse al señor Gobernador del atrevimiento del alcalde al permitirse suspender nada menos que los acuer-

dos en que se dispuso la suspensión, en parte, de las obras de Roque negro y reposición del administrador de consumos.

Aseguramos que el Sr. Gobernador les contestará cortesmente, que las resoluciones suspendiendo acuerdos, corresponde conocer de ellas, según los casos á su autoridad ó á la autoridad de la Audiencia, y que una y otra, han de disponer lo que en justicia proceda.

Son tan claras, tan justas las suspensiones decretadas por el Alcalde, que no es posible dudar sobre su confirmación.

Si se confirman como es de ley y de justicia, el voto de censura ¿qué?

Un masón centenario

En Londres ha muerto á la edad de 104 años Mr W. Carl Cook, antiguo forjador y decano de los franc-masones de ambos mundos.

Sección marítima

Registro civil y matrimonios de 28 DE AGOSTO

1105 **132** Vapor español *Ciudad de Cádiz*, de Colón y escalas para Barcelona, á Hijos de D. Juan Larroche.

1105 **133** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

29 DE AGOSTO

1107 **134** Vaporalemán *Lulu Bohlen*, de Hamburgo para Sherbro y escalas, á Hamilton y C.^a

LISTAS PARA JORNALES

en papel de hilo y con hueco para 66 nombres.

Partes diarios

del movimiento de viajeros en las fondas.

Se venden en la imprenta de Molowny.

Agencia de asuntos canarios MADRID

Resolución de expedientes en todos los Centros oficiales, Ministerios, Clases pasivas, Registros etc., y gestiones para la devolución de redenciones á metálico.

Asuntos comerciales. Encargos de Ayuntamientos, Sociedades, Empresas y particulares.

Envío de obras científicas, literarias y de texto, nuevas y usadas, con grandes economías.

Anuncios en la prensa de Madrid.

Informaciones telegráficas completas, para los periódicos de estas islas, y todo el servicio, en fin, que reclamen las relaciones oficiales, mercantiles, literarias, etc., entre Canarias y la Capital de España.

Abogados consultores, conocidos y acreditados en Madrid.

Personal activo é inteligente. Ventajosas combinaciones para el pago de honorarios.

La correspondencia al Director-Gerente. —Calle del Conde de Romanones, núm. 2. Madrid.

NOVELAS

En la imprenta de este diario se hallan de venta las siguientes:

- El último patriota*, por José Nogales.—1 tomo, 2 pesetas.
- Mariquita León*, por José Nogales.—1 tomo ilustrado, 2 pesetas.
- Pan Miguel Volodioski*, por Enrique Sienkiewicz.—2 tomos, 2 pesetas.
- Los Apóstoles*, por E. Renán.—2 tomos, 2 pesetas.
- La familia Polaniecki*, por Enrique Sienkiewicz.—2 tomos, 2 pesetas.
- Los Carolinos*, por Verner von Heidensam.—1 tomo, 1 peseta.
- Hania*, por Enrique Sienkiewicz.—1 tomo, 1 peseta.

BIBLIOTECA ROJA

- Un baile con consecuencias*, 1 tomo, 15 cts.
- La So terona* » »
- La Camisa Roja* » »
- Un anticipo de boda* » »
- Cornelio el boticario* » »
- El ramo de Asaar* » »

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

ELVIRA SONNIER

CORSETERA FRANCESA

Ofrece sus trabajos á las señoras de buen gusto.

Se hacen corsés rectos á la última moda. Estos corsés, que en nada se parecen á los de fábrica, tienen el privilegio de hacer desaparecer el vientre completamente.

Se reciben encargos, en esta Capital, San Juan Bautista, 19. 22 J. a (a)

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente de la mesa interina para la organización y constitución definitiva de la *Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación* de esta ciudad de Santa Cruz de Tenerife, se convoca á todos los individuos que se hallen comprendidos en los artículos 1.º y siguientes del R. D. de 21 de Junio último, ya dados á conocer por la prensa, para el jueves 29 del actual y hora de la una de la tarde, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, á fin de darles cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha é incidentes que motivan la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Agosto de 1901.—El Secretario, *Carlos La-Roche*.

Registro civil

28 DE AGOSTO

NACIMIENTOS

Alberto Helmstrom y Fumagallo. Gustavo Helmstrom y Fumagallo. José Rodríguez Gutiérrez.

DEFUNCIONES

Juan García Pérez, de esta ciudad, 4 días; La Rosa.—Pneumonía infecciosa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

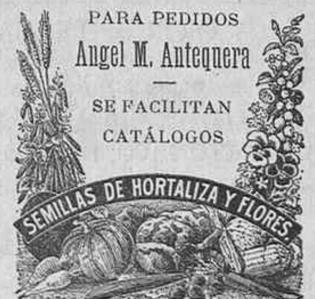
Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	760'70
Termómetro á la sombra	24'2
Tensión del vapor	13'2
Humedad relativa	59'1
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima de anoche	20'4
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Banco de España.—Tenerife

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, el tipo de descuento para las operaciones de esta Establecimiento será el de 4 por 100.

Lo que se avisa para conocimiento del público.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Agosto de 1901.—El Secretario, *Juan Stocker*. 718-3



Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden pasar desde el lunes 12 del corriente, todos los días no feriados, de 8 á 10 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde, á percibir del Tesorero, D. Enrique Richardson, Castillo 11, el dividendo de 35 pesetas acordado por la Junta general en sesión de 28 de Julio último, con deducción del impuesto establecido por el Tesoro.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1901.—El Secretario, *P. S., Ulises Guimerá*.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Se alquila

la casa calle de San Juan Bautista núm. 17. Informarán: Plaza de la Constitución, 4. (a)

Se vende

un coche y un caballo, con sus arreos. Darán razón, Candelaria 18. 18(a)

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

Alfred Williams
Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

HÉCTOR E. RUMEU

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50
Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

Se vende

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo. 719-15

Dineo

sobre fincas, prendas y firmas de acreditada responsabilidad. Informarán en esta imprenta. 12 v. (4)

Tabaquería La Flor

Plaza de la Constitución, núm. 11, esquina á la Marina.

Gran rebaja de precios al por mayor y menor.

Cajetillas de Gener de 16 cigarrillos pectoral, algodón, trigo y brea, á 20 céntimos y dos 35 céntimos; Susini arroz y Bouquet arroz á 15 céntimos. En estos cigarros, al por mayor, se rebaja el diez por ciento.

Por el vapor *Pío IX* se acaba de recibir un extenso y variado surtido de las mejores y acreditadas fábricas de la Habana, en tabacos, cigarrillos y picaduras.

Picadura suelta de Murias y Henry Clay á 4 ptas. libra. En paquetes, Legitimidad y Henry Clay á 5'50. Gener, Pedro Murias y Competidora Gaditana á 5. También en tabacos y cigarrillos hacemos grandes rebajas de precios.

Esta casa garantiza la legitimidad de todos sus tabacos.

Esta casa también tiene la representación en las Islas Canarias del vino Rioja Clarete de la Vinícola del Norte de España, así como de la Sidra Champagne el Gaitero de Valle Ballina Fernández. 709 (a)

Aviso

El conocido dentista D. Manuel Fernández, prestará los servicios de su profesión, durante la temporada de verano, en la ciudad de la Laguna, y en la casa domicilio de don Francisco Padilla Morales.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

AVISO

El Gobierno del Estado de San Pablo (Brasil), ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 10 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Agosto y Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
MOROCCO 31 Agosto

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



SOCIETE GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor de gran marcha

Espagne

saldrá de este puerto el día 3 de Septiembre de 1901.

Admite carga y pasajeros.

PARA RIO JANEIRO Y SANTOS

El magnífico vapor francés

Les Andes

saldrá de este puerto el día 10 de Septiembre de 1901.

Admite familias de agricultores gratis para el Brasil.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el día 10 de Septiembre de 1901

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Para Londres, directo

Saldrá de este puerto el día 30 de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

Cathcartpark

Tiene bastante hueco para carga.

Flete para plátanos: 1/6 por hectárea y 10 %.

Agentes: MILLER Y C.

Maina, 39.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

Cordilleras

saldrá el día 30 de Agosto de 1901.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 5 al 7 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Boma y Matadi

El magnífico vapor francés

Paraguay

llegará á este puerto el día 20 de Septiembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

llegará á este puerto el día 31 de Agosto de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

A. Folch y Cia.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

El magnífico vapor español de gran velocidad

José Gallart

deberá llegar á este puerto el día 8 de Septiembre de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Colón, Cartagena, Curacao, Puerto Limón, etc., etc.

llegará á este puerto el 15 de Septiembre, el vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

HAMILTON & Co.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira		London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui		London
			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Damascus	5 Sept.	Plimouth & London
			Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inyoni Inyati		London
			Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann		West Coast of Africa
			Lisboa and Hamburg
S. American S. S. Co.	Rosario Rio Cap Verde Desterro Maceio	8 Sept.	Hamburg
		6 "	"
The White Star Line	Cap Roca		Brazil
			Montevideo & Buenos Aires
The White Star Line	Persic	9 Sept.	Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.